

TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA

Cumplidas las disposiciones establecidas en la vigente Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, se expide el presente título de registro de la marca que más abajo se identifica.

Conforme a la citada Ley de Marcas, el registro de la marca, confiere a su titular el derecho exclusivo a utilizarla en el tráfico económico. El registro ha quedado otorgado, sin perjuicio de tercero, por diez años, contados desde la fecha de presentación de la solicitud, y podrá renovarse indefinidamente por periodos ulteriores de diez años. De no efectuarse la renovación en la forma y plazos previstos legalmente, el registro de la marca será caducado.

Marca N° 4.074.115

TITULAR DE LA MARCA: Angel Fructuoso Lasheras		
DISTINTIVO: 	TIPO DISTINTIVO: FIGURATIVA	
	COLORES REIVINDICADOS	
DESCRIPCIÓN Y/O INDICACIÓN DE ELEMENTOS NO REIVINDICADOS EN EXCLUSIVA: <i>Figura formada por una M en forma de corazón siendo fondo de las demas letras que forman MissBodas. La M con forma de corazón es el inicio de la palabra MissBodas.</i>		
FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD 28 de junio de 2.020	FECHA CONCESIÓN REGISTRO: 4 de marzo de 2.021	PRIORIDADES REIVINDICADAS: PAÍS, NÚMERO, SOLICITUD, FECHA
MARCA ESPAÑOLA POR TRANSFORMACIÓN		
FECHA PRESENTACIÓN EN OFICINA DE ORIGEN	MODALIDAD MARCA DE ORIGEN Y NÚMERO:	
FECHA ANTIGÜEDAD REIVINDICADA:	ANTIGÜEDAD DE LA MARCA ESPAÑOLA N°:	

Marca N°. 4.074.115

CLASE	PRODUCTOS O SERVICIOS PROTEGIDOS
35	PUBLICIDAD; PUBLICIDAD Y PROMOCION EN MEDIOS E INTERNET DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS BODAS; PORTALES DE PUBICIDAD EN INTERNET PARA LA PROMOCION DE ACTIVIDADES RELACCIONADAS CON CELEBRACIONES DE BODAS Y OTROS EVENTOS; PUBLICIDAD EN INTERNET

El presente título, consta de: 2 páginas

Madrid, 4 de marzo de 2021
La Directora del departamento
de Signos Distintivos

